



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

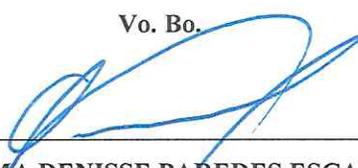
AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA
 LUGAR DE LA COMISIÓN: REGION SIERRA DE ZONGOLICA, VER
 PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 31 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DEL 2018

SINTESIS:

EN ATENCION A OFICIO DE COMISION NUM. SRN.- 0457/18, DE FECHA DE ELABORACION DEL DIA 30 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018, EN DONDE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PERITAJE EN MATERIA FORESTAL POR EL TRANSPORTE DE PRODUCTO FORESTAL SIN ACREDITAR LA LEGAL POSESION Y PROCEDENCIAS DE ESTOS, RECAYENDO DENTRO DE LA HIPOTESIS DE INFRACCION DE TIPO ADMINISTRATIVA Y PERITAJE POR EL SUPUESTO DERRIBO Y DAÑO DE ARBOLES EN TERRENOS DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA LOCALIDAD DE TEPANTLA, MUNICIPIO DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN DONDE SE APROVECHO RECURSO FORESTAL MADERABLE DE ESPECIES LATIFOLIAS (ENCINO Y AILE) Y SE CONSTATO LA CONSUMACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO, YA QUE AL MOMENTO DEL PRESENTE SE OBSERVO EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO DE MAIZ; SIN ACREDITAR LA LEGALIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON LA DOCUMENTACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SEMARNAT); RECAYENDO DENTRO DE LA HIPOTESIS DE ACCION DE TIPO PENAL DE ACUERDO AL ARTICULO 418 FRACCION III DEL CODIGO PENAL FEDERAL.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					417.50	ALIMENTOS	DEL 31/07/2018 AL 01/08/2018
					520.00	PERNOTA	31/07/2018
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	937.50
					TOTAL	\$937.50	

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>_____ ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>_____ BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</p>
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal de Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.